

- **ANTE LA SITUACIÓN DE LOS HOSPITALES NEUROPSIQUIÁTRICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009

En las últimas semanas se han producido diversos hechos y pronunciamientos de diferentes sectores acerca de la crítica situación que atraviesan los hospitales neuropsiquiátricos porteños.

Tales acontecimientos se dan en el marco de un prolongado estado de deterioro de la Salud Pública en la Ciudad de Buenos Aires y en otras grandes e importantes zonas del país, como consecuencia de una carencia de recursos estatales destinados a la salud y a la salud mental en particular, lo cual conduce a que las condiciones de trabajo de los médicos psiquiatras y demás profesionales y trabajadores del sector -que son quienes lo están sosteniendo principalmente, con su esfuerzo- sean cada vez más extremas.

Esto ocurre, en medio de una gran inestabilidad y confusión producida por las informaciones ausentes, incompletas o contradictorias emitidas por el Gobierno de la CABA, que afectan a los trabajadores y a los pacientes y sus familias. No se puede funcionar más por “ensayo y error” en un ámbito tan sensible como el de la Salud, dando bandazos entre especulaciones de negocios inmobiliarios, ineficiencia, improvisación e insensibilidad ante las necesidades de la población.

Una vez más sostenemos que el Estado debe funcionar como garante de una Salud Pública digna, universal y gratuita, entendida como un derecho inalienable de todos los habitantes.

Asimismo, es imposible ignorar en el contexto actual de los conocimientos que la Salud Mental de una población está determinada por las condiciones de vivienda, nutrición, trabajo, educación, ingresos económicos dignos, justicia, libertad e información. Por todo ello consideramos imprescindible bregar por:

1. Defensa del Hospital Público como principal recurso para brindar servicios de salud a la población.
2. Transformación adecuada y no desmantelamiento de los hospitales neuropsiquiátricos con la finalidad de avanzar en la reforma de la atención en psiquiatría y Salud Mental.
3. Formulación en forma urgente de un plan de Salud Mental, completo y efectivo, con participación de todos los sectores involucrados.
4. Provisión de cargos jerárquicos por medio de concursos transparentes respetando las incumbencias profesionales.
5. Provisión y orientación de los recursos, cuidados y tratamientos provistos en el ámbito de la salud mental, que garanticen la dignidad personal y los derechos humanos y civiles de todos los pacientes y sus familias.
6. Desarrollo de políticas sanitarias activas en el campo de la Salud Mental en las áreas de la prevención, la reinserción social y la rehabilitación.
7. Establecimiento y respeto de condiciones de trabajo saludables y remuneración justa para todos los profesionales de la Salud Mental.
8. Provisión estatal de presupuestos adecuados para las instituciones públicas del área de la Salud Mental.

COMISIÓN DIRECTIVA DE APSA